20/09/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Supremo allana la extradición de «El Pollo» Carvajal a EEUU

La Sala de lo Contencioso del Supremo ha desestimado la medida cautelarísima solicitada por Hugo Armando "El Pollo" Carvajal, exgeneral venezolano, por la cual pretendía que se dejase sin efecto el acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se iniciaba su entrega a las autoridades de Estados Unidos.

Por lo tanto, nuestro alto tribunal da cauce al proceso de extradición y **elimina este obstáculo procesal**, acelerando así la entrega del prófugo a las autoridades norteamericanas.

Recordemos que **la representación de Carvajal ya solicitó medidas cautelares el 28 de mayo de 2020**, igualmente rechazadas. A juicio de la Sala, "por pura lógica jurídica, cuando ya se ha denegado una primera petición, reiterar la petición obliga a invocar nuevos argumentos, exigencia que está implícita en el mandato que se impone al Tribunal de lo Contencioso en el artículo 132.2º de la Ley procesal". Por lo tanto, entienden nuestros magistrados que los motivos de solicitud de la anterior medida cautelar son análogo

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF